ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el mes de febrero se inició con una población asignada de 257 PPRs para ser atendida en Valledupar la cual se encuentra distribuida así: Activos 21, Culminados 213, 3 EIPB, 12 Causal sobreviniente y 8 Suspendido. Para las atenciones de las personas en Proceso de Reintegración se realizó convocatoria para las diferentes actividades, las cuales se llevaron a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, actividades individuales y grupales para garantizar su participación activa e ininterrumpida y poder lograr así promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración, obteniéndose un registro de 20 tomas de asistencias. El 22 de febrero se envió el reporte de Cronograma de Actividades, Plan padrino y no envió búsqueda activa por no tener PPR inactivos a la asesora Viviana Alexandra González correspondiente al mes de marzo 2020. Se contó con el apoyo de la promotora Juliana Ipuana para la ubicación de la PPR Albeiro Olaya Cruz CODA 23-00319 lo cual no ha sido posible. Dentro de la población asignada la PPR Cecilio Antonio Núñez se encuentra en acompañamiento psicosocial con componente de discapacidad.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidere la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de febrero se continuo con la realización de actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT en los que se aplicaron 11 tasas de desocupación y 11 encuesta de habitabilidad. Se aplicó 1 ISUN a las unidades productivas de las PPRs Eligio Rafael Ayala Racinis COCA 30-00028 y se contó con el acompañamiento del PRII Geovanny Jimenez para la realización de la ISUN de la PC Luis Alfonso Daza Arias CODA 30-00114. No se ha dado inicio para la aplicación de la estrategia de acompañamiento post. Se realizó actualización de conceptos de las PPRs Luis Felipe Martinez - CODA 25-00496, Domiciano Torres, CODA 0736-15, Aridaith Gomez Rua - CODA 30-00146, Reibaldo Quintero Garizao – CODA 30-00573, Deivis Corrales Ditta – CODA 23-01610 y Hugo Humberto Rangel Coda 28-00683.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de febrero para la formulación y concertación de los PdT, se continuo con la caracterización, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. De los 21 PPRs son objeto de PdT 6 y 4 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 99% de ellos. Se realizó PdT y se colocaron en ejecución de las PPR Reinaldo Quintero Garizao CODA 30-00573 y de la PPR Hugo Humberto Rangel Perez CODA 28-00683.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo del 01 al 29 de febrero para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorias de los acuerdos concertados en los PdT de las personas objeto de atención, se realizó la metodología de: Visitas domiciliarias, actividades personalizadas, grupales en la que se logró atender 19 PPRs, de los 21 activos programándose 20 actividades en la oficina de Valledupar y en visitas domiciliarias, con una atención por dia entre 1 y 2 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, PER1.1.1.2, HAB4.3.1.3, HAB4.5.1.1, HAB4.5.1.2, CID ,CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.1.1, CID7.2.2.2 y ISUN2, lográndose un cumplimiento del 99% de atenciones y el 1% restante no se logró por no poder contar a 1 PRR que fue activado el 26 de diciembre de 2019 por estar en EIPB. Se realizó evaluación de los PdT de las PPRs Luis Felipe Martinez Hostia, Miguel Ángel Lagos y la PPR Henry Quiroga Leon CODA se evaluó por cambio situacional por pasar el tiempo correspondiente por la no asistencia de la PPR. Se continua con realizando énfasis en el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en Ejecución para el cumplimiento de sus metas. Se cumplió con el 100% de cargue de acuerdos de los PPRs, no se realizó reprogramación.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para este mes de febrero se realizó convocatoria a las Personas de Reintegración y Reincorporación que durante el año 2019 estuvieron vinculados al Modelo MEFR, para asistir los dias 22 y 29 de febrero en la I.E Técnica La Esperanza para la nivelación académica para poder entregar los certificados de los ciclos realizado para cierre de las FA en SIR, a la que se le realizo el seguimiento respectivo. El día 12 febrero se asistió a la conmemoración del Día internacional en contra del reclutamiento de niños niñas, jóvenes y adolescentes por parte de grupos armados ilegales, realizada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Oficina Asesora de Paz del Departamento a través de la cual se realizó una Agenda Cultural Manos A La Obra Es.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, royectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de febrero se realizó socialización a la población objeto de atención y su grupo familiar que solicitaban información sobre de las inscripciones que abrió el SENA desde el 18 al 25 febrero de 2020, en su página web: www.senasofiaplus.edu.co para la oferta de formación titulada para el ingreso del II Trimestre del año 2020, formación está orientada a preparar a las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales, con el fin de satisfacer necesidades del nuevo talento o de cualificación de trabajadores -que estén o no vinculados al mundo laboral-, en los niveles auxiliar, operativo, técnico o tecnológico, ya que nuestra población cuenta con un cupo preferente del 6% para su vincu ación y generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad y lograr promover el desarrollo de sus capacidades para la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Se ha continuado con la realizado de gestión para la fidelización de los procesos de FA y FPT, solicitándose a las I.E. las certificaciones correspondientes a los diferentes ciclos. Se realizó convocatoria para el lanzamiento al programa de productividad para la reconciliación en la cual no se pudo vincular los PPR por motivos de transporte por realizarse fuera del municipio de Valledupar.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes de febrero con el fin de realizar una terminación exitosa del proceso de reintegración, se realizaron 5 actas de culminación de Psicosocial de PPRs, lográndose efectuar la postulación de 6 PPRs en el SIR que tenían sus Pdt finalizados para su culminación en el primer trimestre, de acuerdo a los procedimientos instructivos y lineamientos de la Entidad. Posteriormente se estarán postulando 2 PPRs para realizar un total de 8 PPRs. Dentro del proceso de notificación que había quedo pendiente en la vigencia anterior, correspondiente al acto administrativo de la PDC Abel Urbano Camelo Montero e la asesoría jurídica Marcela Margarita Vergara M.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de febrero dentro de la población asignada para la atención se encuentran 7 PPRs sin Acciones del Servicio Social, Luis Felipe Martínez Hostia, Álvaro Luis de Armas, Aridaith Gomez Rua, Edgar Yair Gonzalez Rivera, Henry Quiroga Leon, Luis Ferney Basilio Petro y Néstor Enrique Cortes. Se gestionó la implementación de las acciones de servicio social en la I.E. Leónidas Acuña "HUERTAS COMUNITARIAS y Casa de los Abuelos. Se realizó Campaña a través del CALL CENTER, en la que se convocó a los PPRS a una reunión el día 28 de febrero en la instalaciones del Gt Cesar- La Guajira, en donde se socializara el inicio de la implementación de las Acciones de Servicio Social para la vigencia 2020, con las tres acciones en el municipio de Valledupar, "Actividades de Bienestar y Embellecimiento en la Casa del Abuelo, Hermanitas de los Pobres del Municipio de Valledupar - FASE III", "Embellecimiento y recuperación ambiental en la I.E Técnico la Esperanza del municipio de Valledupar Fase III" y "Huertas Comunitarias Orgánicas para la Reconciliación y la Paz, desarrollada en la I.E. Leónidas Acuña del Municipio de Valledupar" FASE III, con el acompañamiento de la asesora Jurídica Marcela Margarita Vergara M. y el Enlace de Coordinación Rosa Carvajal.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 4 y 5 d febrero se asistió al comité general dando inicio con el equipo de trabajo en la que se trataron los siguientes temas: Se realizó actividades transversales por parejas en la que programo una actividad que ayude a activar el inicio de cada jornada. - Socialización de resolución 4309. -Se realizaron mesas de trabajo de cómo llevar a la implementación la resolución 4309. - Se realizó jornada de socialización de métodos de operación de proyecto de vivienda individual. - Ficha de reincorporación. - Talento humano. - Alineación estrategia de la atención. - Lineamiento técnico de meta de culminación- estrategia post. - Socialización de cómo fue la experiencia de construcción de la buenas practica ganadora 2019 "amiga lagua". - socialización y apropiación de documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 4309 de 2019. -Prueba de entrada: valoración conocimiento de la política de reincorporación. -Trabajo de equipos dinamizadores: FA y FPT * familia salud * comunidad * corresponsabilidad * productividad. -
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 22 de febrero se envío al Asesor de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido al mes de febrero, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó a la Gestora Operativa Stella Patricia Gomez, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, Pensión, ARP del mes de febrero de 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de febrero se programaron 20 actividades en el ARPA y tres con planilla para toma de asistencias de la poblacion asignadas en las actividades, DC-PdT, PER1.1.1.2, HAB4.3.1.3 HAB4.5.1.1, HAB4.5.1.2, CID .CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.1.1, CID7.2.2.2 y ISUN2,

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	675-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de febrero se realizó entrega a gestión documental de los siguientes documentos: Acta de culminación Psicosocial Adriana Lucia Camargo, Acta de culminación Psicosocial Fabio Alexander Rodriguez A., Pdt Reinaldo Quintero Garizao, Acta de desvinculación acciones de servicio social Álvaro Luis de Armas, Acta de desvinculación acciones de servicio social Aridaith Gomez. Acta de cierre de servicio social Hermanitas de los Pobres unidas por la reconciliación del municipio de Valledupar.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizó días base el día 06 y 18 de febrero de 2020.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Marcela Vergara Morilla

Fecha VoBo: 29-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"